

Mediante el Requerimiento de Compra N° REC-2023-RT-097, de fecha 11 de abril de 2023 que tramita mediante EX-2023-44649870- -APN-GCYC#FMSE, se generó el llamado a CONTRATACIÓN ABREVIADA N° CAB-2023-RT-031 tendiente a adquirir el servicio de LIMPIEZA Y MAESTRANZA PARA EL EDIFICIO DE DIRECCION Y VIVIENDAS INTERNAS en la cantidad, características y demás condiciones descriptas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, con destino a FMRT.

A tal efecto, se llevó a cabo la convocatoria, realizaron las publicaciones e invitaciones de rigor.

Que en fecha 18 de mayo de 2023 se realizó el acto de apertura de ofertas, labrándose el acta respectiva (IF-2023-56827038-APN-GCYC#FMSE), mediante la cual se acreditó la presentación de UNA (1) oferta, correspondiente a la firma: "Servicios generales del Litoral SRL" CUIT 30-71743864-3 (RE-2023-56833912-APN-GCYC#FMSE)

Asimismo, se elaboró el cuadro comparativo pertinente (IF-2023-56976328-APN-GCYC#FMSE).

Que teniendo en cuenta las especificaciones técnicas necesarias para la contratación en cuestión el área técnica ha elaborado el informe que consta en IF-2023-60764834-APN-SDRT#FMSE, manifestando que las ofertas recibidas se ajustan técnicamente a lo solicitado.

Luego, la Gcia de Compras y Contrataciones de FMRT, mediante recomendación (IF-2023-67146196-APN-SDRT#FMSE) en base al informe técnico del área requirente aconsejó adjudicar el renglon 1 al oferente "Servicios generales del Litoral SRL", por ser la oferta admisible, conveniente y ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones

La Gerencia Ejecutiva de Administración y Finanzas ha procedido a registrar el gasto (IF-2023-69669813-APN-GG#FMSE).

Como resultado de lo antedicho y, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 15º del Reglamento de Contrataciones y Compras de Fabricaciones Militares Sociedad del Estado, se aprueba la Contratación Abreviada identificada como CAB-2023-RT-031 y se adjudica a la firma: "Servicios generales del Litoral SRL" CUIT 30-71743864-3 el renglon Nº 1 por el monto total de \$1.762.800.- (Pesos un millón setecientos sesenta y dos mil ochocientos) FORMA DE PAGO: 30 días de fecha de factura y certificado de recepción conforme. PLAZO DE ENTREGA: El servicio será requerido a partir de Julio 2023. PLAZO DE EJECUCION: La contratación cubre un período de seis (6) meses, pudiendo no obstante, ser renovada, a opción de Fábrica Militar Río Tercero, por otro período igual, bajo idénticas condiciones a las pactadas originalmente, previo acuerdo de las partes. LUGAR DE ENTREGA: FMRT por ser admisible, conveniente y ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Asimismo, se aprueba la conformación de la Comisión de Recepción, la cual estará compuesta por los siguientes integrantes, a saber: Miembros titulares: Aniella Emilse Rojas, D.N.I: 35.280.087, Juan Carlos Rivero, D.N.I: 35.279.091; Juan Destefanis,

D.N.I: 27.919.082. Miembros suplentes: Calos Alberto Pérez, D.N.I: 21.091.542, Maximiliano Martinez, D.N.I: 28.581.348., Adriana Ramírez D.N.I: 26.203.241.

Eventualmente la Comisión de Recepción podrá requerir asesoramiento de personas pertenecientes a otras áreas de servicio o de producción, si así lo considerase oportuno y necesario.

Se delega la suscripción de la Orden de Compra en el Sr. Jefe de Compras de F.M.R.T.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** INFORME DE ADJUDICACION CAB-2023-RT-031

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.